860

Villa Juarez 19 de Junio 1935

Sr. Cía Ind. y Colonizadora Río Mante S. A.

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

7	Vidrios planos cortados a la medida de 11¼x16-75	5.25	
	Corte de 30 vidrios	3.00	
		$ 8.25	

Villa J... 19/35 —

Jesús Manrique

FIDEICIT

862

MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Ilapalería.

Pintura Preparada "ATLAS"

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

TELEFONO No. 42 APARTADO No 16 B JUAREZ No 29

"CORONA"
La Cerveza Regia

"NEGRA MODELO"
RIQUISIMA.

NUM. 115.-

VILLA JUAREZ, TAMPS. á 19 de Junio de 1935.-

SR. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.-

Hda. Mante, Tamps.-

DEBE

6	Paq. tachuela No. 8 á 15¢ c/u.	$ 0.90	
1	Kilo clavo de 2" sin cabeza en:	" 0.70	
1/2	" " 1½" " " "	" 0.35	
1/2	" " 1" " " "	" 0.35	
2	" " 2½" con " "	" 1.00	
	Suma: -		$ 3.30

S. E. u O.-

Timbres $ 0.02

(TRES y 30/100 PESOS), Mon. Nac.-

RECIBI

Juan J.Gutiérrez.-

EL CREDITO COMERCIAL
ABARROTES FERRETERIA
JUAN J. GUTIERREZ
VILLA JUAREZ, TAMPS.

MEXICO 1935 2 CENTAVOS

MEXICO 1935 2 CENTAVOS

FAPECFT

862

MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Plomería.

Pintura Preparada "ATLAS"

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

TELEFONO No. 42 APARTADO No 16 B JUAREZ No 29

"CORONA"
La Cerveza Regia

"NEGRA MODELO"
RIQUISIMA.

NUM. 115.-

VILLA JUAREZ, TAMPS., á 19 de Junio de 1935.-

SR. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.-

Hda. Mante, Tamps.-

DEBE

6	Paq. tachuela No. 8 á 15¢ c/u.	$ 0.90	
1	Kilo clavo de 2" sin cabeza en:	" 0.70	
1/2	" " 1½" " " "	" 0.35	
1/2	" " 1" " " "	" 0.35	
2	" " 2½" con " "	" 1.00	
	Suma: -		$ 3.30

S. E. u O.-

Timbres $ 0.02

(TRES y 30/100 PESOS), Mon. Nac.-

RECIBI

Juan J.Gutiérrez.-

EL CREDITO COMERCIAL ABARROTERIA JUAREZ VILLA JUAREZ TAMPS.

MEXICO 1935 2 CENTAVOS

PAPECIT

NUM. 217 863

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 22 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Servicio de Casa.			
Acarreo de leña	$ 10.50		
Rayas sirviente	" 15.75		
" Jardinero	" 5.25		
" Chofer	" 10.50	$ 42.00	
GASTOS DE CAMPO.			
Sueldos.			
Cabos	" 42.00		
Bodeguero	" 12.00		
Velador	" 12.25		
Gastos Taller Mecánico.			
Mecánico	" 24.50		
Ayudantes	" 18.00		
Servicio Médico.			
Regando Gas-Oil en pantanos	" 12.25		
Gastos de semovientes.			
Mulero y pastura mulas	" 28.00		
Rep. Carros y Carretas.			
Jornales	" 8.00		
Rep. Cercas.			
Jornales	" 14.00	" 171.00	
CAÑAVERALES 35/36.			
Irrigación.			
Limpia de canales	"	37.00	
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 28	"		$ 250.00

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	$ 42.00		C A J A .	$ 250.00	
GASTOS DE CAMPO.	" 171.00				
CAÑAVERALES 35/36.	" 37.00				

Hecho: [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 218-13

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 864

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .		$2,907.65	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Corriente de Refacción.-			
Su entrega en efectivo hoy			$2,907.65 ✓

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
C A J A .	$ 2,907.65		DEUDORES Y ACREEDORES.	$2,907.65	

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 219

865

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Sueldo Maestra.			
Recibo de M. Perales	$ 10.50		
Correos, Teléfonos, Telégrafos.			
Correspondencia certificada	" 0.30		
Pago apartado Postal	" 2.00		
Gastos de Escritorio.	"		
Nota 379 de "El Lápiz Rojo"	" 1.60		
Flete	" 0.29		
Fact. 13497 de Remington Rand	" 50.00	$ 64.69	
GASTOS DE CAMPO.			
Servicio Médico.			
Recibos de Pablo Hernández	" 46.02		
Gastos de semovientes.			
Recibos de Narciso Rech	" 3.50		
" " P. Rodríguez	" 16.00		
" " A. Osuna	" 34.48		
Nota de Botica Central	" 7.25		
Rep. Carros y Carretas.			
Recibo de J. Torres Gil	" 14.35		
Cuota Fija.			
Recibo No. 769 de C.N.I.	" 1,593.75		
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			
Flete refacciones	" 3.89		
Rep. Edificios.			
Almacén:			
Recibo de M. Aguilar	" 50.00		
" " C. Talamantes	" 133.25		
" " S. Flores	" 6.00		
Fact. 17664 de Maderería Garza	" 253.04		
a la hoja número 2 ..	$ 2,161.53	$ 64.69	

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 219

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

866

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 1	$ 2,161.53	$ 64.69	
Nota de J. Manrique	" 3.75	" 2,165.28	
a C A J A .			
Por los anteriores conceptos.			$2,229.97

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	$ 64.69		C A J A .	$2,229.97	
GASTOS DE CAMPO.	"2,165.28				

Hecho: [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

3h 304

FORMA 1001

CORRESPONDENCIAS REGISTRADAS

867

RECIBO DE DEPOSITO

Pieza núm. 458

Para la oficina en Mexico

Estado de D. F.

CORRESPONDENCIAS REGISTRADAS JUL 1 1935 VILLA JUAREZ, TAMS.

Sello de la Oficina de origen

FERMESCFT

868

Bo. Por $ 10.50.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 10.50 DIEZ PESOS 50/100 Moneda Nacional,

por sueldos como Maestra de la Hacienda Mante durante la semana No. 26 del 22 al 28 del actual.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 1935.

Minerva Perales

Minerva Perales.

FAPECFT

D U P L I C A D O .

869

ADMINISTRACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN

VILLA JUAREZ, TAMPS.,

Bueno por $ 2.00. RECIBO NUM. 80745.

RECIBI de la Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, la cantidad de $ 2.00 DOS PESOS por arrendamiento de la Caja de Apartado número 2, correspondiente al bimestre de MAYO a JUNIO de 1935.

Villa Juárez, Tam., a 18 de Junio de 1935.
Por El Admor.
El Oficial.

C. L. Lopez

CAMERINO L. LOPEZ.

FAPECFT

870

Exp.-26 (Ex 1-A)

EL BUFETE, S. A.

No es negociable

Ferrocarriles Nacionales de México
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA

5301

1er. Mensajero

Fecha 6 de 2 de 1935

De Orizaba a Sep Mante

Remitente J M Sandoval

Destino Final:

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
1 Pay Fmla	1.50	Sen Jud y Calzada del Río Mante	300	4		15	29	

OBSERVACIONES Angela Demma

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.
El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluídos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Exíjase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO

Pagado a otras líneas

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.
Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.
Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.
Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO

Ferrocarriles Nacionales de México — Tampico — JUN 12 1935

871

CIBO
DEL
Postal

137

Pesos 50 Cvs.

DEL PREMIO

Cvs. 10

SELLO FECHADOR DE LA OFICINA EXPEDIDORA.

OFICIALIA DE CORREOS
JUL 1 1935
CD. JUAREZ, TAM.

MINISTRADOR DE LA OFICINA
DORA ENTRECARÁ ESTE RECIBO
TANTE QUE LO APROVECHARÁ
CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

FAMILYSEARCH

872

UTILES ESCOLARES
LIBROS DE TEXTO
• o o •
CUADERNOS DE TODAS
CLASES Y TAMAÑOS
• o o •
LIBROS EN BLACO PARA
CONTABILIDAD
• o o •
PLUMAS FUENTE
"PARKER"

LIBRERIA Y PAPELERIA

APARTADO NUM. 80 TELEFONO NUM. 145

HIDALGO NUM. 10

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

ARTICULOS DE ESCRITORIO
Y NOVEDADES
• o o •
PAPEL PARA IMPRENTA,
BLANCO Y EN COLORES
• o o •
PAPEL DE LINO EN CAJA
ARTICULOS PARA REGALO
• o o •
PLUMAS FUENTE
"SHEAFFERS"

Junio 18 de 1935.

Sr. Cía. Industrial y Col. del Río Mante, S. A. Nota # 379

Villa Juárez, Tamps.

DEBE HABER

1.- Frasco de tinta Skrip azul permanente. - - - - $ 1.50

"EL LAPIZ ROJO"
JUAN M. SALDIVAR
JUN 18 1935
LIBRERIA, PAPELERIA, IMPRENTA.
Cd. Victoria, Tamps.

NOTA:-Antes de cubrir esta nota exija el vale correspondiente.

FAPECFT

N° 13497 M

873

Remington Rand Internacional, S. A.

2A. DE LA PALMA No. 23
APARTADO POSTAL 1423

TELS.: { ERICSSON 3-00-33
MEXICANA L-09-26

MEXICO, D. F.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DE RIO
MANTE S.A. APARTADO NO. 2.
VILLA JUAREZ TAMPS. Debe

M-13497
DICIEMBRE 31 DE 1934

G. LEAL — C O N T A D O — Ocampo 3-51-98

100 LEGAJOS NO. 50925. $50.00

CINCUENTA 00.100 PESOS. S.E.U.O.

FAPECFT

DICIONAL
PIA VENTA

874

Bo. Por $ 15.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 15.00 (QUINCE PESOS) ----------

por ministración para material quirúrgico en la operación de extirpar un callo en el radio de la mano derecha.

Villa Juárez, Tamps., a 1º de Julio de 1935.

Pablo Hernández.

Pablo Hernández

FAPECFT

875

Bo. Por $ 31.02

Recibí de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 31.02 (TREINTA Y UN PESOS, DOS CENTAVOS) --------- ----

por: 13 dias 1/2 sueldo, 1° al 15 Julio, inclusive, $ 24.52

Pasaje Estación Mante a Tampico, Tamps., ... 3.50

por Para gastos, ... 3.00

Total, ... $ 31.02

Villa Juárez, Tamps., a 1° de Julio de 1935.

Pablo Hernández.

Pablo Hernandez

FAPECFT

876

Bo. Por $ 3.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 3.50 (TRES PESOS 50/100, M. N.)

por acarreo de cebada de la Estación a la Hacienda.

Villa Juárez, Tamps., a 28 de junio de 1935.

Narciso Rech

Narciso Rech.

FAPECFT

877

Bo. Por $ 16.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 16.00 DIEZ Y SEIS PESOS Moneda Nacional,

por 1 hectara de maíz para forraje.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 193 5.

Petronilo Rodríguez.

FAPECFT

878

Bo. Por $ 17.24.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 17.24 DIEZ Y SIETE PESOS 24/100 Moneda Nacional.

por sueldos de vaqueros correspondientes a la semana No. 25 del 15 al 21 del actual.

Villa Juárez, Tamps., a 22 de junio de 1935.

Abelardo Osuna

Abelardo Osuna.

FAPECFT

879

Bo. Por $ 17.24.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 17.24 DIEZ Y SIETE PESOS 24/100 Moneda Nacional,

por sueldos de vaqueros correspondientes a la semana No. 26 del 22 al 28 del actual.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 1935.

Abelardo Osuna

Abelardo Osuna.

FARECET

880

BOTICA CENTRAL

PROF. ARTURO OLIVARES

APARTADO 40. TELEFONO 26.

C. VICTORIA, TAMPS.

Sr. Cia Ind. y Col. RIO MANTE S.A.

Villa Juarez Tams.

DEBE:

1	Lata 4 Litros MATAGUSANO "VICTORIA"	7.00
		25
	Siete pesos	7.25

PAPECT

881

Bo. Por $ 14.35

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 14.35 (CATORCE PESOS, TREINTA Y CINCO CENTAVOS) --------

por hechura de 40 grampas y 8 escuadras para la reparación de carretas.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de Junio de 193 5.

Jesús Torres Gil

Jesús Torres Gil

FAPECFT

FORMA No. 1

COMPROB. DE PAGO No. 769

882

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No. 2

[RIO MANTE, TAMPS.]

Por $ 1,593.75

CIA. IND. Y COL. DEL MANTE.

Su cuenta por cuota de Fondo Administrativo

PARCELA No.	SUPERFICIE	NOMBRE DEL PREDIO	DEBE	TRIMESTRES PAGADOS	%	HABER
		SDO. CUOTA FIJA 1935.----------	$ 3,187.50			
				3o. de 1935.----------		$ 1,593.75
				SALDO A SU CARGO:------		$ 1,593.75
				SUMA IGUAL:----------		$ 3,187.50

Cd. Juárez, Tamps., junio 28 de 1935.

El Cajero-Contador,

José D. Pazuengo.

NOTA: Sírvase presentar este comprobante en su próximo pago.

PAPEL OFICIAL ORIGINAL

Co m aut Tamp. 883

Cía Ind. Jcol

1 Reg Tula 0 29

CC. NACIONALES
DE MEXICO

FARPECFT

884

El mant Temp.

cei Ind. y cal

Jefe del Dep.

36°

FF. CC. NACIONALES DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES
Villa Juárez, Tamps.

FARECET

885

Bo. Por $ 50.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 50.00 (CINCUENTA PESOS) ---------- ----------

por trabajo de albañilería en cerramientos de 8 ventanas, 2 puertas, y enjarres en acondicionamiento Oficina.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de Junio de 193 5.

Martín Aguilar.

FAPECFT

886

Bo. Por $ 125.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 125.00 (CIENTO VEINTICINCO PESOS) ----------

por hechura de ocho ventanas de 2 mts. x 1.20 mts. de guillotina, y trabajos de capintería anexos, en acondicionamiento Almacen, y Oficina.

Villa Juárez, Camps., a 30 de Junio de 1935.

Clemente Talamantes

Clemente Talamantes.

KARPECFT

887

Bo. Por $ 8.25

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 8.25 (OCHO PESOS, VEINTICINCO CENTAVOS) ----------

por reparación 2 ventanas, 2 puertas, en viviendas de obreros.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de Junio de 1935.

Clemente Talamantes

Clemente Talamantes.

FAPECFT

888

Bo. Por $ 6.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 6.00 (SEIS PESOS oo/100, M. N.)

por 1 1/2 metros de arena.

Villa Juárez, Tamps., a 28 de junio de 1935.

Salomón Flores.

FAPECFT

889

RECIBO DEL Postal

6238

Recibo cincuenta y un Pesos 7/4 Cvs.

TE DEL PREMIO

Cvs. 30

SELLO FECHADOR DE LA OFICINA EXPEDIDORA

OIRO

1 1935

TAMAULIPAS

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

FAMSI

FOLIO NUM. 3194
SU VALE Orden telefónica

FACTURA NUM. 17664
MI NOTA 26850 890

MADERAS AMERICANAS Y DEL PAIS
PAPEL PARA TECHOS,
LAMINA, CEMENTO, CLAVOS,
ETC.

MADERERIA GARZA S. A.

RIVERA NO. 48 OTE.
APARTADO 1012 TELEFONO F. 25-14
TAMPICO, TAMPS., MEXICO.

MADERAS FINAS PARA MUEBLES
Vigas para Trabajos Petroleros

Sucursal en C. Madero, Tamps.,
1o. de Mayo 66. Tel. F. 10-90

ANEXO DEPARTAMENTO DE FORRAJES

ENTREGAS A DOMICILIO.
PRESUPUESTOS GRATIS.

Tampico, Tamps., Abril 25 de 193 5.

Sr. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A., El Mante, Tamps. **Debe:**

A JOSE MARIA E. GARZA

MADERERIA GARZA, S. A.

Por lo siguiente que compró a pagar en esta plaza al contado en moneda nacional.

AL LIBRO MAYOR 31961

PIEZAS	NUMERACION	CLASE	PRECIO C/U	CANTIDAD	TOTAL
183	1 x 3 - 16	Pino cep. #1	.56	102.48	
30	2 x 3 - 12	" " "	.84	25.20	
20	1 x 10- 16	" " "	1.87	37.40	
74	1/2x10- 16	" " "	1.07	79.18	
4	2 x 4 - 20	" " "	1.87	7.48	$ 251.74
		TIMBRES C.V.		1.30	
		10% ADICIONAL		.13	
			Total S. E. u O....		$ 251.74

Son DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 74/100.

Valor contado
cargado en cta.

Recibimos

MADERERIA GARZA, S.A.

Por Ernesto Garza

FAPECFT

NUM. 220-15

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 891

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas sirviente	$ 15.75		
" Chofer	" 10.50		
Servicio de Casa.			
Acarreo de leña	" 3.50	$ 29.75	
GASTOS DE CAMPO.			
Sueldos.			
Cabos	" 42.00		
bodeguero	" 12.00		
Velador	" 10.50		
Gastos Taller Mecánico.			
Mecánico	" 21.00		
Ayudantes	" 19.50		
Servicio Médico.			
Regando gas-oil en pantanos	" 17.50		
Gastos de semovientes.			
Corralero y pastura mulas	" 28.00		
Rep. Cercas.			
Jornales	" 21.00		
Rep. Edificios.			
Almacén	" 64.50	" 236.00	
CAÑAVERALES 35/36.			
Irrigación.			
Limpia canales	"	" 8.75	
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 26			$ 274.50

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	29.75		C A J A .	$ 274.50	
GASTOS DE CAMPO.	$ 236.00				
CAÑAVERALES 35/36.	" 8.75				

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 221-16

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 872

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Gastos de Automovil.			
Autos de servicio,	$ 23.20		
Gastos Planta y Bomba.			
Planta Kohler	" 19.80	$ 43.00	
GASTOS DE CAMPO.			
Demolición resocas.			
Combustibles		" 137.00	
a ALMACEN.			
Combustibles consumidos en el mes			$ 180.00

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION.	$ 43.00	ALMACEN.	$ 180.00
GASTOS DE CAMPO.	" 137.00		

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 222-17

843

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
S U E L D O S .			
Administrador	$ 800.10		
Tenedor de Libros	" 200.10		
Mayordomo	" 233.40	$1,233.60	
a C A J A .			
Nómina de sueldos por junio			$1,233.60

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
S U E L D O S .	$1,233.60	C A J A .	$1,233.60

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
APARTADO No. 2
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a
Estación "MANTE", Tamps.

N O M I N A de sueldos por el mes de JUNIO de 1935.

NOMBRES.	EMPLEOS.	Sueldo Diario	Tiempo Liquidado.	Sueldo devengado.
Ing.E.E.Domínguez	Administrador	$ 26.67	1 al 30	$ 800.10
José Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 200.10
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 233.40
				$1,233.60

Son:- UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 Mon. Nac.

Recibí: Ing. E. E. Domínguez.

Recibí: José Arsenio León.

Recibí: Isauro Romero.

FAPECFT

NUM. 2222-A-18

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

895

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.			
Servicio Médico.			
Sanidad por junio	$ 41.37		
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			
Pte. Nota 1716 de C.A.M.S.A.	" 6.05	$ 47.42	
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Servicio de casa.			
Pte. Nota 1716 de C.A.M.S.A.		" 13.75	
CAÑAVERALES 34/35.			
Zafra.			
Romaneaje:			
Gastos hechos por C.A.M.S.A. en		"	
instalación grúa		" 16.14	
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
Compra de semilla.			
Traspaso a Gra. Primitivo ---			
M. González del valor de 156,364			
Kgs. de caña para semilla		"1,028.69	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cta. Corriente de Refacción.---			
Por los anteriores conceptos			$ 1,106.00 ✓

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION.	$ 13.75	DEUDORES Y ACREEDORES.	$1,106.00
GASTOS DE CAMPO.	" 47.42		
CAÑAVERALES 34/35.	" 16.14		
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.	" 1,028.69		

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

01716
896

COMPAÑIA AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

INGENIO DEL MANTE,
VILLA JUAREZ, TAMAULIPAS,
ESTACION MANTE, TAMPS.

OFICINAS GENERALES:
CALLE BALDERAS No. 61
APARTADO 72 BIS
MEXICO, D. F.

NOTA #01716.
DIRECCION CABLEGRAFICA:
"AZUMANTE"
TELEFONOS: ERICSSON 3-27-15 / MEXICANA L-03-54

El Mante, Tamps., 15 de Junio de 1935. de 193

Señor Cía. Ind. y Col. Rio Mante. Villa Juárez, Tamps.- **Debe**

a la CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.-

Por lo siguiente: que compró a pagar al contado en moneda nacional:-

2	Kilos soldadura estaño.	$ 6.05
500	Kilos de hielo.	13.75
	Total S.E.ú.O.....	$ 19.80

-DIECINUEVE PESOS 80/100 MON. NACIONAL-

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A. EL MANTE, TAMPS. JUN 15 1935

Timbres $0.02

MEXICO 1935 2 CENTS

Jc' Nota: Esta suma la hemos cargado en su cuenta corriente.-

FAPECFT

NUM. 223-19

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 847

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Temps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta corriente de Refacción.		$4,757.53 ✓	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Reserva para Cuota Fija.			
Cancelación Pte. correspondiente al 2o. y 3er. trimestre.			$3,187.50 ✓
a CAÑAVERALES 34/35.			
Z a f r a .			
Ajuste de flete por vía C.A.M.S.A.			"1,570.03

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES.	$4,757.53	DEUDORES Y ACREEDORES.	$3,187.50
		CAÑAVERALES 34./35.	"1,570.03

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 224-20

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE. S. A.

898

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Anualidades.			
Amortización correspondiente al presente ejercicio.		$91,587.04 ✓	
INTERESES Y DESCUENTOS.			
Intereses s/nuestra cta. de -- Anualidades,		" 15,556.85 ✓	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Reserva Anualidades.			
Por los anteriores conceptos			$107,143.89 ✓

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES.	$ 91,587.04	DEUDORES Y ACREEDORES.	$107,143.89
INTERESES Y DESCUENTOS.	" 15,556.85		

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 225 - 21

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

899

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Mexican Machinery Co., S. A.		$ 1.65 ✓	
a			
a PERDIDAS Y GANANCIAS.			
Por pequeñas diferencias en el tipo de cambio al convertir a'-- Dólares nuestras remesas			$ 1.65

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES.	$ 1.65	PERDIDAS Y GANANCIAS.	$ 1.65

Hecho: [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 226-22.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

100

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
COSTOS, GASTOS , VENTAS AZUCAR.			
Gastos.			
Prop. a n/.cargo s/ Contribuciones pagadas al Edo. por azúcar producida		$ 188.57	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Reserva Contrib. Azúcar Prod.			
Por el concepto anterior			$ 188.57 ✓

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
COSTOS GASTOS, VENTAS AZUCAR.	$ 188.57	DEUDORES Y ACREEDORES.	$ 188.57

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 227-23

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A		$ 180.00	
a CAÑAVERALES 35/36.			
Irrigación.			
Riegos	$ 124.00		
Cultivos.			
Cultivos arado	" 56.00		$ 180.00
Cantidades cargadas de más en póliza No. 200 de fecha 25 de mayo ppdo., correspondiente a lista de rayas de la semana No. 21.			

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
CAJA	$ 180.00		CAÑAVERALES 35/36	$ 180.00	

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 228-14

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

902

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A		$ 142.50	
a ALMACEN.			
Venta a Narciso Rech de 3,000 tejas al costo, ($47.50 ciento)			$ 142.50

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
CAJA	$ 142.50		ALMACEN	$ 142.50	

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 229-25

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

903

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A		$ 0.10	
a GASTOS DE CAMPO. Error en póliza 154 de marzo 16			$ 0.10

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
CAJA	$ 0.10		GASTOS DE CAMPO	$ 0.10	

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 230-16

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

904

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Donativos.			
Donativo de 3,000 tejas a Escuela Villa Juárez		$ 142.50	
a ALMACEN.			
Por el concepto anterior			$ 142.50

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION	$ 142.50	ALMACEN	$ 142.50

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 231-27

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

905

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
PERDIDAS Y GANANCIAS		$ 0.20	
a DEUDORES Y ACREEDORES Cía. Azucarera del Mante, S.A. Cuenta Corriente de Refacción.			
Ajuste del azúcar producida por el Sr. Alfredo Elías Calles			$ 0.20 ✓

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
PERDIDAS Y GANANCIAS	$ 0.20	DEUDORES Y ACREEDORES	$ 0.20

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 232-28

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S.A.			
Cuenta Corriente de Refacción.		$ 2.00 ✓	
a GASTOS DE CAMPO.			
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			
Por error en póliza 125 de 31 de enero último			$ 2.00

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES	$ 2.00	GASTOS DE CAMPO	$ 2.00

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 233-39

907

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. a 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S.A.			
Cuenta Corriente de Refacción.		$ 4,992.89	
a PERDIDAS Y GANANCIAS			$ 4,992.89
Proporción de $0.006175 por kilo de azúcar Standard que nos acredita C.A.M.S.A. sobre nuestra aportación de 1.617,128 Ks. azúcar en la zafra 33/34; equivalente al crédito que por fletes hace Azúcar S.A.			

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES	$ 4,992.89	PERDIDAS Y GANANCIAS	$ 4,992.89

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 234-30

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

908

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S.A.			
Cuenta Corriente de Refacción.		$ 8.50	
a GASTOS DE CAMPO.			
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			$ 8.50
Crédito que se hace a esta cuenta por devolución de las refacciones a que se refiere la póliza No. 72 de Octubre 31 de 1934.			

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES	$ 8.50	GASTOS DE CAMPO	$ 8.50

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 237-31

909

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de Junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
OBRAS MATERIALES.		$11,844.95	
a CONSTRUCCIONES.			$11,844.95
Traspaso a la primera, de lo pagado a la Comisión Nacional de --- Irrigación por compensación de Obras Irrigación.			

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
OBRAS MATERIALES.	$11,844.95	CONSTRUCCIONES.	$11,844.95

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 238-32

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

910

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
APEROS Y HERRAMIENTAS.			
Eq. de Campo.			
37 azadones	$ 48.10		
10 cadenas tiro	" 18.00		
5 cabezadas	" 13.75		
5 filetes	" 3.00		
5 collarines	" 11.25		
18 linternas	" 53.80		
6 machetes "Lousisiana"	" 10.80		
5 " "Collins de 18"	" 10.00	$ 173.70	
a CAÑAVERALES 35/36.			
Cultivos.	" 94.10		
Irrigación.	" 58.80	" 152.90	$ 152.90
a CAÑAVERALES 34/35.			
Zafra.			
Corte de caña			$ 20.80
Abono que hacemos a estas dos-- últimas cuentas por devolución en buen estado de parte de las herra- mientas que se les habían ----- cargado.			

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
APEROS Y HERRAMIENTAS.	$ 173.70	CAÑAVERALES 35/36.	$ 152.90
		CAÑAVERALES 34/35.	" 20.80

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 239-33

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

911

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.			
Rep. Eq. Mag. Agrícola.		$ 12.41	
a APEROS Y HERRAMIENTAS.			
Eq. de Campo.			
24 manceras utilizadas en repa-- ración de arados			$ 12.41

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
GASTOS DE CAMPO.	$ 12.41	APEROS Y HERRAMIENTAS.	$ 12.41

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 240

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

912

POLIZA DE ~~XXXX~~. DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GANADOS.		$ 30.00	
a SEMOVIENTES. Traspaso por error en póliza No. 111.			$ 30.00

No se registra por haber sido cargada a la cuenta de Ganados.- Registro, folio No. 10.
Junio 30 de 1935
J. Rodríguez.

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
GANADOS.	$ 30.00		SEMOVIENTES.	$ 30.00	

Hecho [illegible] Correcto: Vo. Bo. [illegible]

FAPECFT

NUM. 241

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

913

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
SEMOVIENTES.		$ 85.00	
a G A N A D O S .			$ 85.00
Traspaso por error en póliza 119			
No se registra por haber sido abonada la cuenta de Ganados.- Registro folio No. 10. Junio 2 de 1935. J. Rodríguez			

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
SEMOVIENTES.	$ 85.00	G A N A D O S .	$ 85.00

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 242-34

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

914

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
PERDIDAS Y GANANCIAS.		$ 1,580.00	
a G A N A D O S .	$ 1,580.00		
Ganado Bovino.			
4 bueyes muertos a $45.oo c/u.	$ 180.00		
Ganado Mular.			
7 mulas muertas a $200.oo c/u.	" 1,400.00		$1,580.00

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
PERDIDAS Y GANANCIAS.	$ 1,580.00	G A N A D O S .	$ 1,580.00

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 243-35

915

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE. S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.			
Abonos.			
Rayas y cachaza para abonos	$ 310.24		
Irrigación.			
Rayas por riegos, cabecereos,-- redondeos, desagues, regaderas- y canales	" 5,523.06		
Combustiles y lubricantes	" 659.71		
Compra de agua a Com. Nac. de -- Irrigación	" 1,568.13		
Linternas y gastos menores	" 93.51		
Cultivos.			
Cultivos con azadón	" 4,342.63		
Cultivos con tractor	" 1,508.16		
Cultivos con arado	" 2,713.25		
Limpia de carriles	" 307.62	$17,026.31	
a SIEMBRA DE CAÑA 34/35.			
Traspaso a la primera cta. por corresponderle estos gastos			$17,026.31

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
CAÑAVERALES 34/35.	$ 17,026.31	SIEMBRA DE CAÑA 34/35.	$17,026.31

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 244

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION .			
Gastos de defunción.	$ 20.13	$ 20.13	
Gastos de Automovil.	0.75	20.88	
a GASTOS DE CAMPO.			$ 20.88
Traspaso del saldo de las --- sub-cuentas anteriores que por error se cargaron a esta cuenta.			

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION.	$ 20.88	GASTOS DE CAMPO.	$ 20.88

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 245

917

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 35/36.			
Abonos.			
274 góndolas cachaza a $5.50c/u.	$1,507.00		
Combustibles empleados en acarreo de cachaza	" 205.74		
Madera y costales para distribuir cachaza	" 98.67		
Rayas distribuyendo cachaza	" 336.55	$ 2,147.96	
a SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
Abonos.			$ 2,147.96
Traspaso a la primera cuenta -- por estimarse que estos gastos- corresponden directamente al -- cañaveral.			

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
CAÑAVERALES 35/36.	$ 2,147.96	SIEMBRA DE CAÑA 35/36.	$ 2,147.96

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 246-38

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

918

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 35/36.			
Irrigación.			
Haciendo regaderas	$ 81.20		
Cultivos.			
Desaporque con tractor	" 82.15	$ 163.35	
a CAÑAVERALES 34/35.			
Contrapartida por error en -- póliza 167 de abril 1o. de 1,935.			$ 163.35

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
CAÑAVERALES 35/36.	$ 163.35	CAÑAVERALES 34/35.	$ 163.35

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 247-39

919

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE ~~CAJA~~. DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.		$3,453.59	
a GASTOS DE CAMPO.			
Rep. de cercas.	$ 130.85		
Rep. Carros y Carretas.	" 940.80		
Rep. Eq. Transportes	" 169.15		
Gastos de Campo C.A.M.S.A.	" 1,251.04		
Búsqueda y traslado peones.	" 961.75		$3,453.59
Traspaso a la primera cuenta de la anterior cantidad, que se estima debe cargarse totalmente a la misma.			

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
CAÑAVERALES 34/35.	$3,453.59		GASTOS DE CAMPO.	$3,453.59	

Hecho ..... Correcto: ..... Vo. Bo. .....

FAPECFT

NUM. 248-40

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

920

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.		$15,539.99	
a GASTOS DE CAMPO.			
Gastos Taller Mecánico.	$ 3,934.04		
Rep. Eq. Maq. Agrícola.	"10,384.82		
Demolición resocas.	" 1,221.13		$15,539.99
Traspaso a la primera cuenta de la suma anterior por estimarse que debe cargarse totalmente a la misma.			

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.	$15,539.99		GASTOS DE CAMPO.	$15,539.99	

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 249-41

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

921

POLIZA DE ~~CAJA~~ DIARIO.

Villa Juárez, ~~Tamps.~~, a 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.		$10,033.29	
CAÑAVERALES 35/36.		$ 2,238.19	
a GASTOS DE CAMPO.			$12,271.48
Aplicación de los gastos de semovientes de acuerdo con los -- servicios prestados por bueyes y mulas en cultivos y acarreo de caña.			

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
CAÑAVERALES 34/35.	$10,033.29	GASTOS DE CAMPO.	$12,271.48
CAÑAVERALES 35/36.	" 2,238.19		

Hecho: [signature] Correcto: ok Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 250-42

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

922

POLIZA DE ~~CAJA~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALE S 34/35.		$ 12,384.91	
a GASTOS DE CAMPO.			
Cuota Fija.	$ 8,188.83		
Incendio Cañaverales.	" 11.65		$ 8,200.48
a GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Contribuciones.			" 4,184.43
Traspaso a la primera cuenta de las sumas anteriores por estimarse que debe cargarse totalmente a la misma.			

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
CAÑAVERALES 34/35.	$12,384.91	GASTOS DE CAMPO.	$8,200.48
		GASTOS DE ADMINISTRACION	4,184.43

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 251-43

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

923

POLIZA DE ~~CAJA~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.		$15,953.07	
a SUELDOS.	$12,085.07		
a GASTOS DE CAMPO.	" 3,868.00		$15,953.07
Traspaso a la primera cuenta del importe de los sueldos-- de Administrador, mayordomo, cabos, celadores y bodeguero.			

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
CAÑAVERALES 34/35.	$15,953.07	SUELDOS	$12,085.07
		GASTOS DE CAMPO.	" 3,868.00

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 252-44

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

924

POLIZA DE ~~CAJA~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.		$ 2,377.51	
a SUELDOS.			$ 2,377.51
Traspaso a la primera cuenta -- del importe de los sueldos del-- Tenedor de Libros.			

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
GASTOS DE ADMON.	$2,377.51		SUELDOS.	$2,377.51	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 253-45

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

925

POLIZA DE ~~XXXX~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
RESERVA PARA DEPRECIACION CONSTRUCCIONES.$		$4,716.96 ok.	
" " " OBRAS MATERIALES		"2,565.98	
" " " MAQ. AGRICOLA $		"4,529.88	
" " " CARROS Y CARRETAS		"3,594.24	
" " " MUEB. Y ENSERES.		" 490.98	
" " " AUTOM.Y CAMIONES		" 663.20	
a CONSTRUCCIONES			$4,716.96
a OBRAS MATERIALES			"2,565.98
a MAQ. AGRICOLA			"4,529.88
a CARROS Y CARRETAS			"3,594.24
a MUEBLES Y ENSERES			" 490.98
a AUTOMOVILES Y CAMIONES			" 663.20
Depreciaciones correspondientes			
a ejercicio que hoy termina.			

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
RES. P/. DEP. CONSTRUC.	$4,716.96		CONSTRUCCIONES.	$4,716.96	
" " " OB. MAT.	"2,565.98		OBRAS MATERIALES.	"2,565.98	
" " " MAQ. AG.	"4,529.88		MAQUINARIA AGRICOLA	"4,529.88	
" " " CARROS Y CARRETAS	"3,594.24		CARROS Y CARRETAS.	"3,594.24	
" " " MUEBLES- Y ENSERES.	" 490.98		MUEBLES Y ENSERES.	" 490.98	
" " " AUT. Y - CAMIONES	" 663.20		AUTOMOVILES Y CAMIONES	" 663.20	

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 254-46

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

926

POLIZA DE ~~CAJA~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.		$15,517.25	
a R. P/. DEP. CONSTRUCCIONES.			$4,716.96
a " " " OBRAS MATERIALES			"2,565.98
a " " " MAQUINARIA AGRICOLA			"4,529.88
a " " " CARROS Y CARRETAS			"3,594.24
a APEROS Y HERRAMIENTAS			" 110.19
Traspaso a la la. cuenta de las depreciaciones			

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
CAÑAVERALES 34/35. $15,517.25		R. P/. DEP. CONSTRUCCIONES $4,716.96	
		" " " OB. MAT. "2,565.98	
		" " " MAQ. AGRICOLA "4,529.88	
		" " " CARROS Y -- CARRETAS. "3,594.24	
		" APEROS Y HERRAMIENTAS " 110.19	

Hecho: [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 255-47

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

927

POLIZA DE ~~XXXX~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
PERDIDAS Y GANANCIAS.		$ 644.75	
a COSTOS, GASTOS, VENTAS AZUCAR.			$ 644.75
Traspaso de la proporción de envases correspondientes al -- azúcar producido por A. E. -- Calles y P. M. Quintanilla.			

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
PERDIDAS Y GANANCIAS. $ 644.75		COSTOS, GASTOS y --- VENTAS AZUCAR. $ 644.75	

Hecho ..... Correcto: ..... Vo. Bo. .....

FAPECFT

NUM. 256-48

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

928

POLIZA DE ~~XXXX~~ DIARIO.

Villa Juárz, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.			
Gastos de semovientes.			
1,465 Kgs. garbanzo consumidos - por las mulas		$ 498.19	
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			
v/. Refacciones utilizadas en reparación maquinaria		" 2,522.05	
a ALMACEN.			$3,020.24
Por los anteriores conceptos.			

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
GASTOS DE CAMPO.	$3,020.24		ALMACEN.	$ 3,020.24	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 257-49

929

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE ~~CAJA~~. DIARIO

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
INTERESES Y DESCUENTOS.			
Intereses a n/cargo a 5% anual de: Enero a Junio 30 de 1,935- s/.Cta. corriente de Ref.		$ 116.34	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta corriente de Refacción.-			
Por el concepto anterior			$ 116.34

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
INTERESES Y DESCUENTOS$ 116.34		DEUDORES Y ACREEDORES. $ 116.34	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

FAPECFT